



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Ingresos	DA/137/2017	AAD/002/2017	Ingresos por servicios otorgados en Unidades Médicas

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10 (diez)** horas, del día **24 de enero de 2017** los **CC. María Antonia Castellanos González y el Omar Felipe Rivas González** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Ingresos**, ubicadas en **Miguel Blanco 901, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal.** a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua, Director de Ingresos**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: **0008919, 0028626** expedidas por la **Dirección de Recursos Humanos**-----
Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/137/2017 de fecha 18 de enero de 2017** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/002/2017 de fecha 24 de enero de 2017**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua, Director de Ingresos**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la **Dirección de Ingresos** visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector **VRAMOM76102021H500** expedida a su favor por el **Instituto Federal Electoral**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Ingresos** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **los Ingresos por servicios otorgados en las unidades Médicas adscritas a la Dirección de Servicios Médicos Municipales**. Acto seguido se solicita al **Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Elvira Torres Rodríguez** quien se identifica con credencial para votar del **INE** con clave de elector **TRRDEL68120914M800** y **Claudia Balbina Romero Morando** quien se identifica con credencial para votar del **IFE** con clave de elector **RMMRCL73033114M700** quienes aceptan la designación.-----

El **Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua** en este momento designa a la **C. Rosalía Palomar Soltero** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la credencial con número de empleado: **0028053** expedida por la **Dirección de Recursos Humanos**-----

El **Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/002/2017** y fecha del **24 de enero de 2017**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

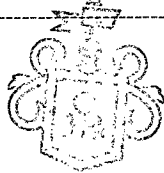
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **10:30 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Recibido original

24/enero/2017

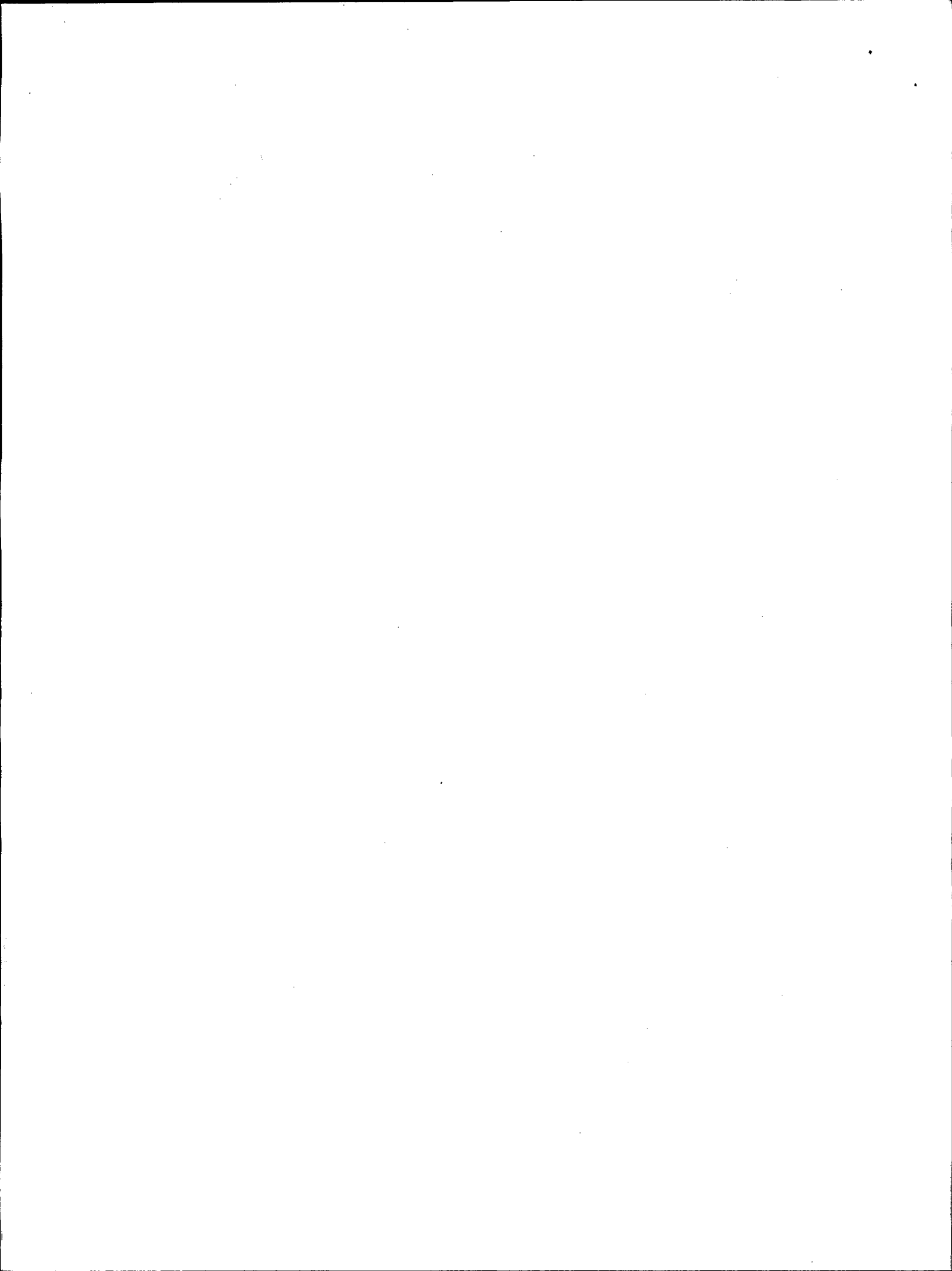
10:50

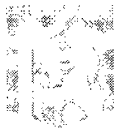


Gobierno de Guadalajara

Dirección de Ingresos
Tesorería Guadalajara







Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Ingresos	DA/137/2017	AAD/002/2017	Ingresos por servicios otorgados en Unidades Médicas

Por la Dirección de Ingresos

Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua
Director

Rosalía Palomar Soltero
Enlace

Por la Contraloría Ciudadana

L.C.P. María Antonia Castellanos González
Jefe de Departamento

Omar Felipe Rivas González
Auditor

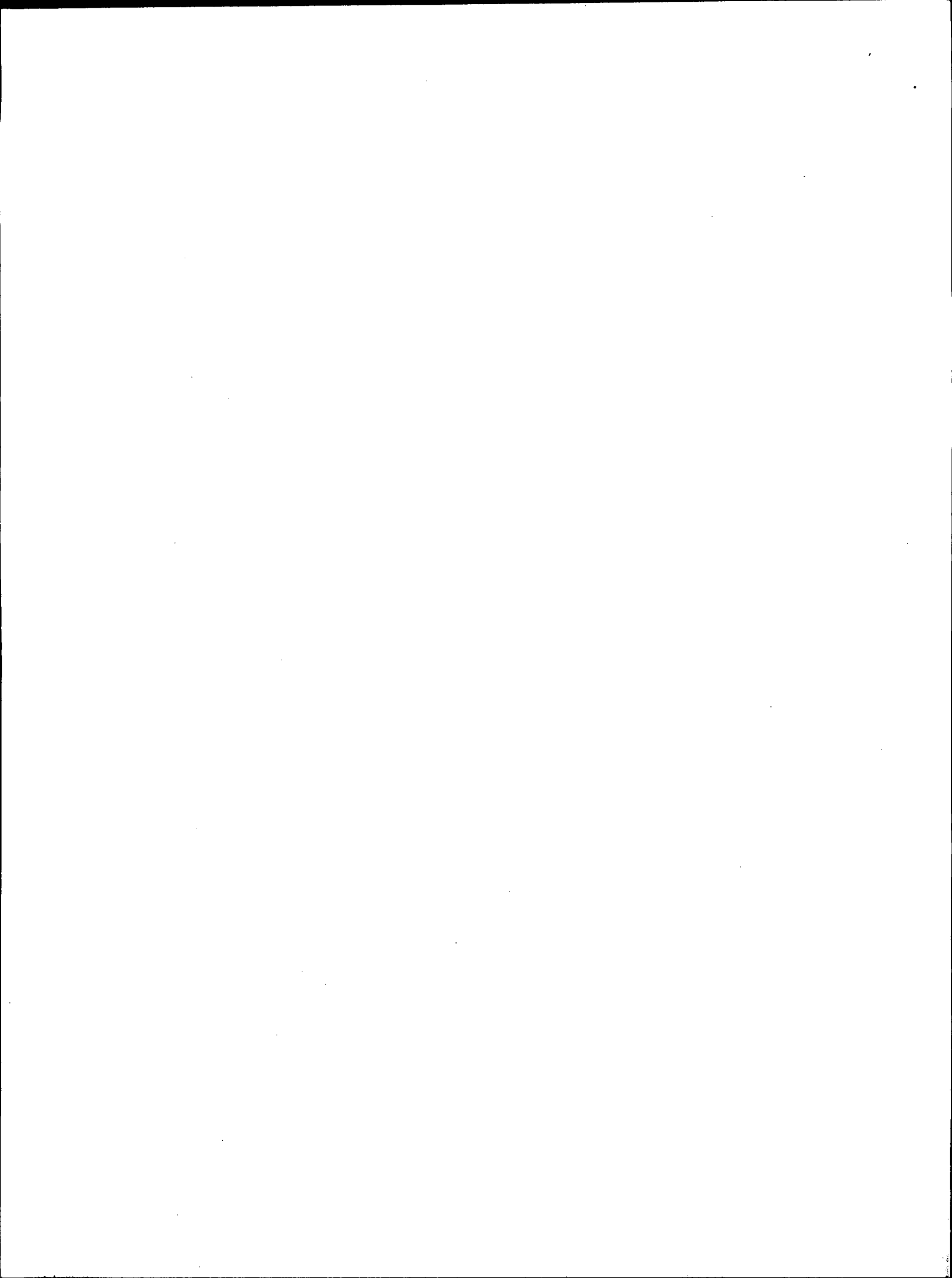
Testigos

Elvira Torres Rodríguez
Jefe de Departamento

Claudia Balbina Romero Morando
Supervisor "A"

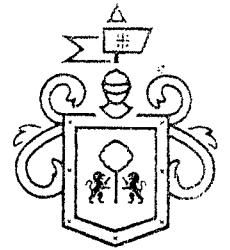
FIN DEL ACTA







Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/137/2017
Asunto: Oficio de Comisión

~~María Antonia Castellanos González~~
~~Omar Felipe Rivas González~~

ACWSE

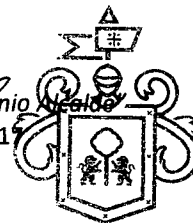
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría **Ingresos por servicios otorgados en las Unidades Médicas adscritas a la Dirección de Servicios Médicos Municipales**, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre 2016.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco 18 de enero de 2017



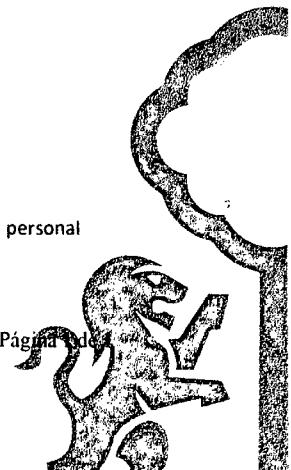
L.C.P. Alejandro Gómez Becerra **Guadalajara**
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

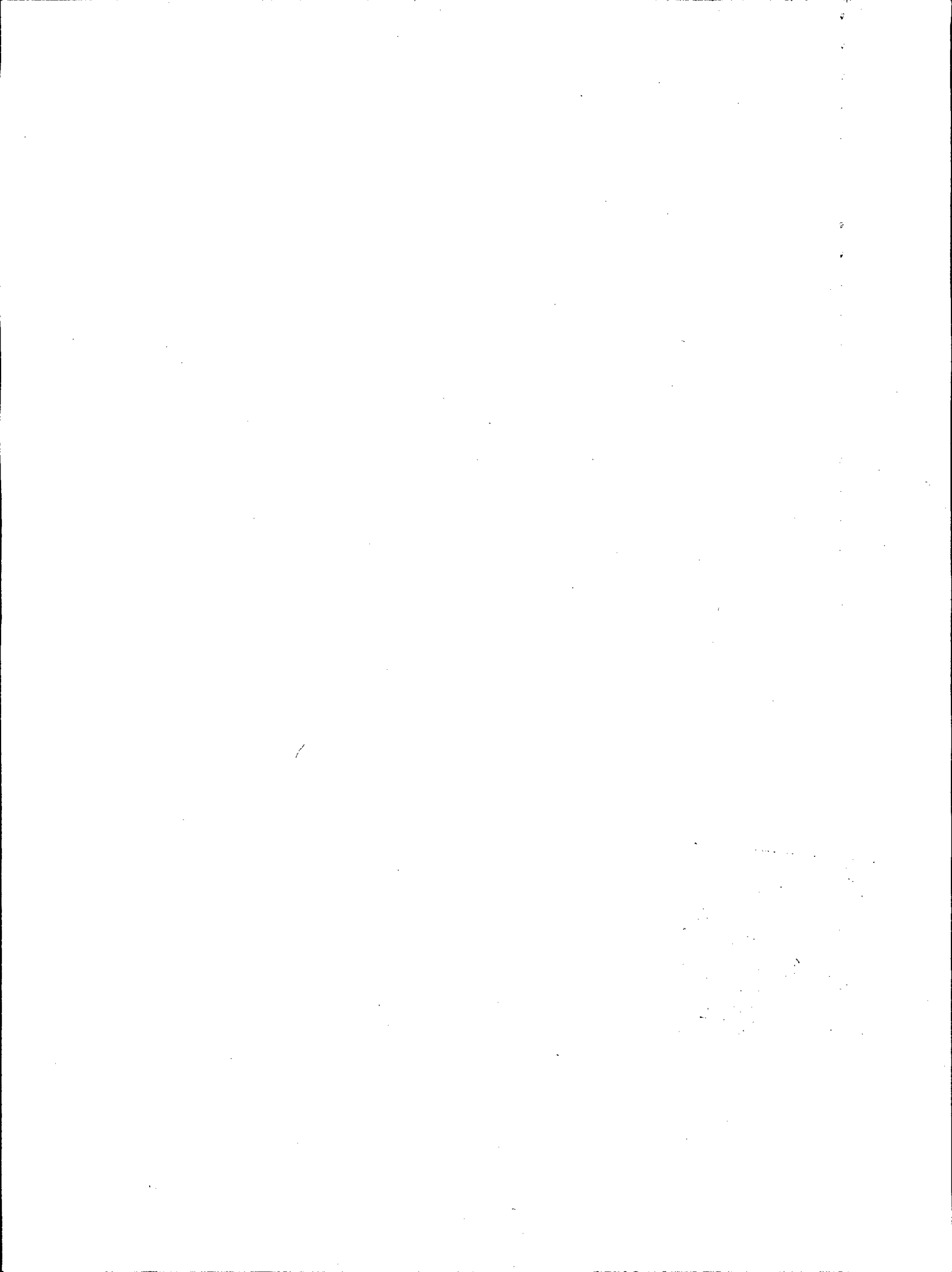


*Recibi copia
Oficio Comisión
18-ENE-2017
10:05*

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

Av. 5 De Febrero 245, A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300. Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx







Contraloría Ciudadana

Tesorería Guadalajara

1104
Gallitk
RECIBIDO

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría



oll

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Ingresos por servicios otorgados en la Unidades Médicas	DA/137/2017	AAD/02/2017	Dirección de Ingresos

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

MTRO. OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA
DIRECTOR DE INGRESOS
 Domicilio: Miguel Blanco No. 901
 Centro Histórico
 Guadalajara, Jalisco.

RECIBIDO
 24 ENE 2017
 10:25
 Dirección de Ingresos
 Tesorería Municipal

NOUSE

PRESENTE:

Con objeto de verificar y promover en la **Dirección de Ingresos** adscrita a la Tesorería Municipal, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, en sus áreas o cualquier otra instalación.

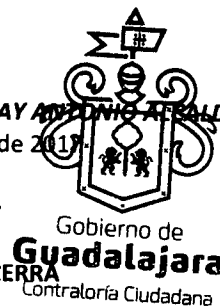
Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz, L.C.P. María Antonia Castellanos González y L.C.P. Omar Felipe Rivas González** todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar **la información relacionada a los Ingresos por servicios otorgados en las Unidades Médicas adscritas a la Dirección de Servicios Médicos Municipales**, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual se practicará a la **Dirección de Ingresos** y abarcará el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
 "GUADALAJARA, HEREDERA DEL LEGADO DE TRAY ANTONIO TERALDE"
 Guadalajara, Jalisco 24 de enero de 2017

L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA
 DIRECTOR DE AUDITORÍA



24/ENE/2017
 [Signature]



24 ENE 2017
 RECIBIDO
 Dirección de Auditoría
 Contraloría Ciudadana

C.C.P. C.P.C. Juan Partida Morales.- Tesorero Municipal
 C.c.p. Archivo
 AGB/macg



1911

1911